

Fiscalía boliviana imputa a Evo Morales por terrorismo

La Comisión de Fiscales Anticorrupción a cargo de la investigación del “Caso Audio”, emitió la resolución de imputación formal en contra del expresidente Evo Morales, por los delitos de Terrorismo y Financiamiento al Terrorismo por presuntamente haber coordinado, mediante llamada telefónica, el bloqueo de alimentos y cerco a las ciudades capitales durante los conflictos de noviembre del 2019.

En una nota de prensa, la fiscalía manifestó que de acuerdo a las investigaciones, se evidenció que el exjefe de Estado y el coimputado Faustino Yucra mantuvieron comunicación mediante llamadas telefónicas el 14 de noviembre de 2019, desde la ciudad de México hasta El Torno – Santa Cruz.

Según el reporte de triangulación de llamadas a las líneas telefónicas de ambos imputados, se habrían comunicado en al menos dos ocasiones más, entre el 12 y 17 de noviembre de 2019.

La Comisión de Fiscales se solicita la detención preventiva, pero Morales se encuentra en Argentina.

Con información de Unión Radio